



E/ 1029

República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 JUL 2018

**VISTO:** la IV Reunión de la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires -República Argentina-, el día 27 julio de 2018.-

**RESULTANDO:** que corresponde designar al Asesor del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Ec. Juan Labraga, quien representará a nuestro país en el referido evento.-

18/05/001/95

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 abril de 2015.-

**ATENTO:** a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**RESUELVE:**

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires -República Argentina-, al Asesor del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Ec. Juan Labraga, para participar en la IV Reunión de la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales, el día 27 de julio de 2018.-

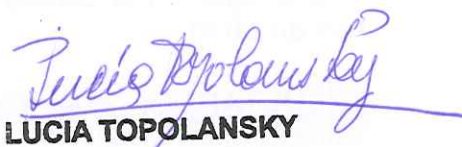
2º) Líquidense los viáticos en dólares estadounidenses por el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (27/07).- El importe diario del viático a la ciudad de Buenos Aires, es de U\$S 229,00 (doscientos veintinueve dólares estadounidenses), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos, así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

GE/RL

1059

4° Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

  
  
**LUCIA TOPOLANSKY**

**Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia**